



## SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

México D.F., a 07 de agosto de 2015

### CIRCULAR No. SA-022

**SECRETARIO EJECUTIVO, CONTRALOR GENERAL,  
DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDADES  
TÉCNICAS Y ESPECIALIZADA Y DIRECCIONES DISTRITALES  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E S**

Me refiero a los *Criterios y Lineamientos para Elaborar e Integrar el Programa Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto* del Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016, aprobado por la Junta Administrativa mediante Acuerdo JA064-15, así como al Anexo 12 *Partidas concentradas*.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 y 69 fracciones IV y XV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 23 fracciones V y VI, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, les solicito remitan sus requerimientos de bienes materiales y servicios a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, a más tardar el 14 de agosto del año en curso, incluyendo la calendarización, justificación y anexos técnicos correspondientes; las partidas a considerar son las especificadas en el Anexo 12 del Manual referido.

Sin más que agregar, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E  
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda.- Consejero Presidente del Consejo General del IEDF.- Para su superior conocimiento.- Presente.

Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.- Presentes.

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba.- Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de la Secretaría Administrativa del IEDF.- Para su conocimiento y efectos.

JRTG/VGAA/MEGV/RHG